

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO DE LA NOCHE

VENTA SOLO DOS CUARTOS NUMERO ANUNCIOS: precio convencional.

ANO XXXVII. NUM. 6731. EDICION TERCERA.

MADRID, MIERCOLES 10 DE MAYO DE 1876.

UNICO PUNTO DE SUSCRICION. MAYOR: 120.

TRANSPORTES PARA FRANCIA, ITALIA, L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 10 DE MAYO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Reales decretos concediendo la gran cruz del mérito Naval al inspector general de ingenieros de la armada D. Hilario Nava y Caveda; nombrando oficiales de la clase de primeros y segundos del ministerio á D. Joaquín Aranda y á D. Eduardo Montojo y Salcedo; señalando la categoría que ha de tener el jefe del gabinete particular del ministro de Marina y nombrando para dicho cargo al capitán de fragata D. Emilio Barreda y Perez, y concediendo merced de hábito de la orden militar de Calatrava á D. Juan Manuel de Santisban.

**Hacienda.**—Real decreto fijando las condiciones que han de mediar para el arrendamiento por la administración de los edificios destinados al servicio público.

—Real orden haciendo extensivos á todas las compañías de ferro-carriles los efectos de la real orden de 21 de diciembre próximo pasado para que se les admita como efectivo en pago de derechos de arancel el importe de sus libramientos por transportes militares.

**Gobernacion.**—Real decreto nombrando inspector general de correos á don Alfredo Colcorrota.

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones adoptadas en el personal de promotores fiscales durante el mes de abril.

**Dice el Popular.**

«Parece que ha sido detenido en Londres un alto empleado español de una de las comisiones de Hacienda extranjeras, que se dijo que se había fugado.»

En efecto, el ex-funcionario español acusado de sustracción de títulos ha sido preso por la policía inglesa y se encuentra sujeto al fallo de un tribunal de Londres. Parece que solo se encontraron en su poder algunas libras esterlinas y cupones, y los procedimientos judiciales y gubernativos siguen con la mayor actividad.

La autoridad judicial inglesa toma parte en el asunto, porque la venta de títulos afectó á súbditos de aquella nación, y las autoridades españolas por ser el autor entonces funcionario público y los valores intereses del Tesoro.

Ayer regresó á esta corte la señora marquesa de Alcañices.

A pesar de las activas pesquisas practicadas anoche, no se ha conseguido averiguar qué causas han podido inducir á D. Lope Gomez Alonso, á que se suicidara ayer tarde como digimos.

Anoche le fueron robados en su casa,

plaza del Rastro, núm. 6, durante su ausencia, á D. Pedro Lopez Fernandez, 40000 rs., sin que se notara violencia ni fractura en la puerta de entrada ni en los muebles de la habitación. No ha podido averiguarse cómo ni por donde se ha efectuado el robo.

Dice un periódico de anoche que el Consejo de estado, en la sesión de hoy, se ocupará del grave expediente del obispo de Tarazona, de que hemos hablado. Segun nuestros informes, añade ayer el Parlamento, aquel alto cuerpo propondrá que sea estrañado de su diócesis.

Dicese en algunos círculos políticos que el periódico el *Conservador* será el que defienda en breve una política más liberal.

Escrive la *Epoca*: «Ya comienza á sonar el nombre del señor obispo de Orihuela como sucesor de la silla metropolitana de Sevilla, que deja vacante la muerte del cardenal de la Lastra y Cuesta.»

Sábido prelado es, y digno de aplauso tan acertada elección.

La mariscal Bazaine se encuentra más aliviada de la gran enfermedad que ha sufrido.

Su casa de la calle de Hortaleza ha estado muy concurrida con tal motivo.

Obedeciendo al pensamiento de realizar economías, se van á suprimir varias plazas pertenecientes al ministerio de Fomento.

La acreditada casa editorial de Góngora y compañía, prepara en esta semana un interesante estudio de economía social con el título de «Influencia de la religión Católica, apostólica romana en la España contemporánea.» El autor es el Sr. Martín de Ollas, cuyo importantísimo trabajo cremos esté prolongado y estensamente anotado y comentado por D. Emilio Castelar.

Segun datos fidedignos hasta hoy han obtenido el pase á la reserva doce mil y pico de hombres de las quintas de los años 72 y 73.

Desde hoy, las horas de despacho en el ministerio de Estado serán de doce de la mañana hasta las seis de la tarde.

De hoy á mañana es esperado en Madrid el contralmirante de la armada, Sr. Polo.

Dice anoche un periódico: «Una carta de Seo de Urgel comunica que por las montañas vecinas, de pocos días á esta parte, se ven varios hombres de carácter sospechoso por sus ideas carlistas, que recorren los pueblos de aquella comarca, al parecer en son de rebelión.»

Hoy por la mañana saldrá S. M. para Aranjuez regresando esta misma noche

El día 15 del actual se verificará en esta corte el enlace de una linda señorita hija de una familia muy distinguida de Madrid con un simpático jefe del ejército.

Ha vuelto á Madrid el brigadier señor Campos.

Anoche llegó á Madrid el señor marqués de Casa-Goyena con su familia.

Ayer tarde regresó á esta capital el señor obispo de Orihuela.

Para el día 14 del corriente, prepara la celebración de solemnes cultos la cofradía hermandad de hipógratos establecida en la iglesia de San Antonio del Prado de esta corte, en honor de San Juan-Ante-Portam-Latinam, patrono del noble arte de la imprenta.

Son protectores de dicha hermandad la Excmo. señora duquesa viuda de Medinaceli, D. Manuel María Santa Ana y doña Florentina Camaleño de Santa Ana.

A las diez y media de la mañana de dicho día se pondrá de manifiesto á su Divina Magstad, y se dirá misa mayor con sermón, que predicará el padre Venancio Pardo, sacerdote de las escuelas pías de San Fernando.

El martes 16 se celebrarán honras generales por los hermanos difuntos. A las nueve de la mañana se cantará la vigilia, y á continuación la misa.

Asistirá á estos solemnes cultos un conjunto de voces e instrumentos, bajo la dirección de D. José Garcia Maroto.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes TELEGRAMAS:

**Berlin 8.** Dice el *Diario oficial* que la corbeta *Medusa* que está actualmente en Messina ha recibido orden de ir inmediatamente á Salónica, á donde Rusia y Austria mandan también algunos buques de guerra.

**Constantinopla 8.** Segun noticias de Bulgaria ha sido levantado el bloqueo de varios pueblos que estaban rodeados de insurrectos.

Las comunicaciones telegráficas con Bayardz y Filipopol han sido establecidas.

Los amotinados han huido á las montañas.

Destacamentos de tropas turcas impiden que el movimiento tome incremento.

**Versalles 9.**

La comisión de presupuestos ha oído al duque de Decazes á propósito de la enmienda que proponía la supresión de la embajada francesa cerca del Vaticano. El ministro rechaza la supresión alegando que las eventualidades de un cónclave la hacen necesaria.

Ha sido rechazada la enmienda.

Anoche cerró el bolsín á 13-68 á fin de mes, habiéndose observado bastante animación.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de su servicio particular:

**Barcelona, 9.** Esta madrugada se ha declarado un voraz incendio en la fábrica de tegidos de Puigmartí, situada en Gracia. De este edificio, reducido á cenizas, han desaparecido 204 telares y tres cuadras de 3500 usos. Calculanse en 3 millones de reales los perjuicios ocurridos. El fuego se declaró en una de las tres máquinas de vapor con que contaba el establecimiento. No hay desgracias personales que lamentar, afortunadamente.

## EDICION DE LA TARDE DE HOY 10 DE MAYO.

Hoy publica la Gaceta los decretos jubilandos á D. Francisco de Otazu, gobernador civil de Guipúzcoa, y nombrando para reemplazarle á D. Mariano Vergara, que desempeña igual cargo en Gerona.

Han empezado ya los trabajos del ferro-carril carbonífero de Aragón.

Nuestro corresponsal de Castellón nos refiere en los siguientes términos el conflicto allí ocurrido en la noche del 7:

**Castellón, 8.**

Esta ciudad, de suyo ordenada y pacífica, ha sido teatro anoche de una verdadera batalla campal, sostenida entre algunos empleados del ferro-carril y vecinos de esta capital. De la contienda han resultado muertos dos empleados y heridos tres ó cuatro castellonenses.

El motivo de la lucha parece haber sido una disputa sobre si los valencianos eran más ó menos valientes que los castellonenses.

El hecho ha tenido lugar sobre las doce de la noche.

En las inmediaciones de esta capital ha volcado el coche de Almazora, saliendo mal parados los 16 viajeros que conducía, sobre todo el alcalde de dicha villa, que ha resultado con lesiones graves.—B.

A petición de muchos concurrentes al paseo de Recoletos, se repetirá mañana jueves, por la banda del primer regimiento de ingenieros, el gran *pot-pourri* de aires nacionales que tanto llamó la atención el lunes próximo pasado, ejecutándose además entre otras piezas la fantasía de los *Hugonotes* y la marcha de las trompetas de *Aida*.

Esta mañana han estado los señores Ortiz de Pinedo, Lúa, Planey y Rengifo, comisionados de la junta de acreedores de Madrid, á ver al señor ministro de Hacienda, para darle gracias por las declaraciones que hizo ayer en el Congreso, y que tan buen efecto han

producido en la opinion. Con este motivo han mediado esplicaciones satisfactorias por una y otra parte respecto de la reunion celebrada en la Bolsa el domingo, manifestando el Sr. Planey que si la honra del señor ministro necesitara defensa, él sería el primero á mantenerla. Los comisionados han salido agradablemente impresionados por las manifestaciones del Sr. Salvaverria.

La real academia de Medicina celebra sesión literaria pública mañana, á las ocho y media de la noche, continuando la discusión sobre el tema de «La materia orgánica de las aguas minerales, en el cual terciará el académico Sr. Villanova.»

De un día á otro deben llegar ya los comisionados de tenedores de deuda que vienen de Sevilla, Cádiz, Granada, Coruña y otros puntos, y los de Portugal.

La importante feria de Trujillo ha estado á punto de suspenderse por falta de agua para los ganados. Gracias á la cesión hecha por el señor marqués de la Conquista de un abrevadero, que tiene en una de sus propiedades, se ha podido remediar este inconveniente. La sequía en Estremadura es grande y ha de ocasionar muchos daños si los pueblos no hacen esfuerzos para evitar en lo porvenir un mal que allí se hace sentir más de día en día. El problema de la escasez de aguas en algunas comarcas de España está cada día más descuidado.

El Sr. Herrera ha presentado al Congreso una proposición de Chiclana adjiriéndose á los deseos de Cádiz para que partan de este puerto las expediciones de vapores-correos á Filipinas.

Llamamos la atención de los tenedores de valores públicos y dueños de casas sobre el anuncio inserto en la cuarta plana y que encabeza *Victoria, 4, principal*.

Nótase cierta discordancia entre las clases que se creen perjudicadas por el nuevo proyecto de impuestos. Los propietarios se quejan del 2 por 100 de aumento á la territorial, y creen que no hay proporcionalidad con el impuesto de subsidio, cuando hay, por ejemplo, abogado que gana cuatro ó cinco mil duros con su bufete y paga solo 3,000 reales. Los acreedores del Estado, á su vez, dicen que ellos han perdido dos tercios de su capital y aun el pago del 1 por 100 se aplaza. Diferentes son las formas de la queja; pero adviértese la unidad de opinion respecto de la necesidad de hacer generales esfuerzos para cubrir las atenciones del Estado y radimir los créditos que abrumaban con sus intereses al Estado.

La subcomisión de presupuestos de Gobernacion ha adoptado ya en principio el propósito decidido de hacer con-

### XIII.

El 3 de setiembre de 1811, hácia las cuatro de la tarde trabajaba yo con alan en un grupo, cuando llamaron á la puerta de mi cuarto: un criado entró, y me dió la inesperada noticia de la llegada de la señorita Pavelyn, añadiendo, que deseaba verme al instante.

Contuve mi emoción en presencia del criado, pero apenas hubo desaparecido me puse á saltar en mi cuarto, levantando las manos al cielo y haciendo como un niño mil estremos de alegría. «Rosa había vuelto! Después de tan larga ausencia iba á verla al fin! Dentro de algunos minutos iba á hallarme en su presencia! Esta vez no era yo el juguete de una vana esperanza ó de una ilusión; estaba en frente de la dichosa realidad!»

Vestime de prisa, con mi más elegante traje, y puse en mi atavío todos los cuidados imaginables; me parecía tan poco político el hacer esperar á Rosa, como el presentarme á ella de un modo poco conveniente; sin embargo, gasté bastante tiempo en vestirme, porque deseaba presentarme á su vista con todas las ventajas posibles. Este deseo se justificaba plenamente á mis ojos, pensando en que era un día solemne, y en que monsieur Pavelyn, tan cuidadoso del exterior, podría herirse si me presentaba en su casa con un traje descuidado; sin embargo, el principal motivo de mi coquetería era el deseo de adquirir la aprobación de Rosa desde el instante que me viese.

Cuando al cabo de media hora atravesé las calles de la ciudad en traje de ceremonia para ir á casa de Mr. Pavelyn, empujábame la impaciencia y deseaba echar á cor-

rer, pero me contuve y procuré por el contrario andar despacio.

El sentimiento de las conveniencias se había despertado en mí, y me ponía en guardia contra mi propia agitación; declame que no era la pequeña Rosa, sino la hija de mis bienhechores, la señorita Pavelyn, la que iba á encontrar; me llamaba á la reserva, al respecto, á la conciencia exacta de mi humilde posición. Me acordaba de los consejos de mi madre, y resolví moderar mi alegría y tratar á Rosa con una política tranquila, hasta que ella misma, por la amabilidad de su acogida, me diese el derecho de esplayar libremente la alegría que su feliz llegada hacía desbordar de mi corazón.

Cuando estuve cerca de la casa de Mr. Pavelyn mi corazón palpitaba silenciosamente y la impaciencia y la incertidumbre cubrían mi frente de un sudor frío.

Un criado me esperaba, y me precedió al salón; halléme de súbito en presencia de Rosa, que dió un paso hácia mí, se detuvo sorprendida y exclamó á manera de saludo:

—Señor Leon, qué alto os habeis hecho! ¿casi no os conocía!

—Señorita, —balbuceé con una voz apenas perceptible,—doy gracias á Dios desde el fondo de mi corazón por haber permitido que volvais sana y salva á casa de vuestros padres.

criadas de la casa fué atacada de la epidemia, y escribieron á Rosa que no podía venir á causa de la enfermedad contagiosa que afligía la ciudad y que había entrado hasta en la casa de su padre. Madame de Pavelyn, por una preocupación aun muy arraigada en aquella época, había rehusado el dejar vacunar á su hija, y por lo mismo, había gran espesición para Rosa.

Sufrí cruelmente al ser engañado de nuevo en mi esperanza, al mirar dilatado de nuevo el momento de ver á aquella de quien la imagen encantadora y la dulce sonrisa estaban siempre presentes á mis ojos; pero tenía miedo de verla llegar en un momento tan peligroso, y la resolución de sus padres me causó una verdadera alegría.

Habia yo cumplido ya diez y seis años: en esta edad había en mí algo de la gravedad del hombre y el trato continuo con artistas de mas edad que yo había contribuido igualmente en gran parte á trasformar la ingenuidad del niño en un conocimiento más exacto y más justo de la vida.

La ausencia prolongada de Rosa me había hecho reflexionar seriamente sobre mi posición en el mundo, y comprendía perfectamente que en su infancia podía ella dar su amistad al hijo de un aldeano, jugar familiarmente con él y aun amarlo como á un hermano; pero que en una edad mas adelantada, semejante familiaridad chocaría con las conveniencias sociales y perjudicaría quizás á su consideración: la sola cosa que me era permitido esperar, es que viese con placer los adelantos de su protegido y quizá que le agradaría el recordar los hermosos momentos que habíamos pasado juntos en nuestra dichosa infancia. Esto era

lo que me decía la razón, aunque mi corazón rehusaba ayudarme, renunciando al sueño esplendente que era la luz de mi alma. Rosa estaba siempre ante mi pensamiento, pero no tal como debía ser entonces, sino como era cuando niña, con su carita pálida y delicada, sus grandes ojos azules y su pequeña boca encarnada, en la que había siempre una sonrisa de amistad para mí.

Estos recuerdos me eran tan caros que á fuerza de mirarlos caía en una especie de loco estravio, y temía el regreso de Rosa: tal como debía ser entonces, no podía conceder su confianza y su amistad al humilde hijo de la aldea, cuya educación y mantenimiento estaban pagados por su padre; y la Rosa de la realidad no me faria en mí el dulce recuerdo de días mas dichosos! Esos recuerdos que vivían en cada una de las palpaciones de mi corazón no perderían su encanto?

Imposible sería pintar mi espanto y mi aflicción, cuando al fin del estío noté que la respiración de Mad. Pavelyn se volvía oprimida y que tosía algunas veces... mi temor se realizó: la madre de Rosa hubo de volver á Marsella para pasar el invierno en casa de su hermano, y Rosa debía forzosamente dilatar su venida; pero al otoño siguiente se podría mirar su educación como del todo terminada, y entonces vendría definitivamente á Amberes: si la enfermedad del pecho de Mad. Pavelyn no estaba enteramente curada, era prueba de que el aire del Mediodía no bastaba á restablecerla, y entonces se buscarían en Amberes mismo remedios mas eficaces.

Me consolé de nuevo, en lo que me fué posible, á lo menos, y me esforcé en olvidar ó más bien en dulcificar mi pena con el estudio

### ALMANAQUE

SANTO DE MAÑANA.—San Eudaldio, mártir.

Temperatura, máxima de ayer 22.5 grados; mínima 8.4.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

### CHARADA

Primera es una letra, dos tercía fruta, y del todo se sacan trozos de música.

### Solución á la anterior: CAN-DAMO. CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarema ta horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde continúa la novena de San Isidro; á las diez será la misa mayor y por la tarde á las seis predicará en los ejercicios don Manuel Menéndez, terminando con la novena, gozos y reserva.—En Santiago continúa la novena á San Juan Nepomuceno; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Andrés Perez Rivilla, terminando con la novena, reserva, gozos y la adoración de la reliquia del Santo.—Continúa la novena de San Francisco de Paula en las Calatravas y predicará en los ejercicios de la tarde D. Manuel Uribe.—Continúa la novena de San Pascual en la iglesia de monjas de su advocación, predicando en los ejercicios D. Joaquín Carrion, terminando con la novena, gozos y reserva.— Siguen celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo en las iglesias anunciadas los dias anteriores.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas reales, la de Bellem en San Juan de Dios ó la de la Fuenteja en Santiago.

Las señoras de Madrid cele-

Considerables economías, especialmente el personal y material administrativo, sin perjuicio de aumentar los capitulos de telegrafos y de beneficencia, atendiendo, á que aquel ramo merece una atención especial y es de los más reproductivos; y á que el segundo posea bienes de que se ha incautado el Estado. Hasta mañana no se verificará la conferencia con el señor ministro.

Entre las varias tendencias que se notan en la opinión de los tenedores de la deuda, residentes en Madrid, predomina la de que el ministro de Hacienda anticipe el pago del semestre de julio y que se anticipe la amortización de alguna parte de la cantidad que á este fin se consigna en el presupuesto dentro del año económico próximo; y, en fin, que se dé una nueva forma más aceptable para todos respecto del pago de los cupones vencidos y de las obligaciones del clero.

Hoy ha salido para los baños de Alhama el Sr. Goicoerrotea, intendente de palacio.

Algun periódico portugués, impulsado por ese odio mezquino que suele surgir entre hermanos, dirije rudos e injustificables ataques al crédito de nuestro país, suponiéndonos incapaces para salir de nuestros apuros económicos y cumplir con los compromisos del Estado. El periódico en cuestión no dice lo que le sucedería á Portugal si pasara por una guerra civil como la que nosotros hemos sostenido; olvida que aun no hemos tenido que apelar al curso forzoso del papel empleado por otras naciones, y olvida, en fin, lo que puede hacer España cuando de casos de honra se trata y más cuando hieren su dignidad y amor propio los que no tienen motivo para poner en duda nuestra dignidad y altivez.

La Paz consigna que, aunque sus redactores pertenecen á distintas escuelas políticas, hacen el patriótico sacrificio de abandonarlas por un momento para defender de común acuerdo los fueros de su país, los cuales, dicen, es lo único verdaderamente democrático que hay en España.

Ni el brigadier Bonanza conferencia ayer con el señor ministro de la Guerra, como dice un periódico, ni tuvo necesidad de ello, aunque estuvo en el ministerio de la Guerra para asuntos particulares.

Concedidos al príncipe de Gales el collar y gran cruz de Carlos III, y esta última al príncipe Arturo, los serán remitidas las insignias con las cartas reales que proceden, dada la categoría de los agraciados.

Es probable que el Sr. Elola, ex-gobernador de Navarra, vaya á Girona con el mismo cargo.

El real consejo de Sanidad ha recibido ya el expediente de baños para cumplimiento de la real orden de 6 del corriente.

En el presupuesto de la dirección de Establecimientos penales figuraba ya, antes de la interpelación del Sr. Silveira en el Senado, un capítulo destinado á la construcción de una nueva cárcel en Madrid.

El Sr. Jove y Hevia no dijo en su último discurso, como aparece en la Ga-

leta, verdad eclesiástica, sino verdad ecclésiaca.

El gobernador de Granada, Sr. Hurtado, regresará en breve á su destino.

El lance pendiente entre dos diputados, el uno director general de Hacienda, terminará pacíficamente.

El sub-gobernador de Motril ha regresado á su destino.

La Agencia Fabra nos transmitió anoche los siguientes telegramas: Londres, 9.

Casi todas las potencias marítimas han resuelto mandar buques de guerra á las aguas de Turquía, en vista del sesgo que toma la cuestión de Oriente.

Los telegramas de Constantinopla pretenden negar toda importancia al movimiento insurreccional de Bulgaria, pero noticias de origen fidedigno consideran el hecho como de gran trascendencia.

Viena, 9.

Algunos periódicos húngaros dicen que la opinión de su país es hostil á la intervención armada de Austria en la Bosnia, pero reconocen la necesidad de que Austria, Alemania y Rusia tomen medidas radicales en la cuestión de Oriente.

Los telegramas de Belgrado insisten en que el movimiento insurreccional ligana terreno, tanto en la Herzegovina como en la Bosnia y en la Bulgaria.

Los periódicos rusos sostienen que urge que las potencias tomen un acuerdo definitivo sobre los asuntos de Oriente.

Hoy saldrá para Berlín el conde de Andrassy con objeto de asistir á las conferencias que se celebrarán allí.

Paris, 9.

En la casa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 67-65; el 5 por 100 id. á 105; el exterior español, cupon julio de 1873, 15 1/2; id. id. enero 75, 13 1/4; consolidados ingleses, 96 1/4.

En el bolsín se han hecho: El exterior español á 13 1/4; interior id., á 12 7/8.

Los tenedores de deuda de Barcelona se reúnen hoy en dicha capital. Los comisionados de Madrid les han dirigido, por conducto del diputado Sr. Reig, un telegrama rogándoles que envíen cuanto antes representantes para ponerse de acuerdo con los de Madrid.

Cada día se generaliza más entre los señores diputados la opinión contraria á los discursos largos, creyendo, con razón, que con ciertos alardes de facundia se perjudican los verdaderos intereses del país, y se pierde el tiempo lastimosamente.

Hoy ha conferenciado la comisión del Congreso que entiende en la cuestión de empleados, con el Sr. Cánovas, sobre tan importante asunto. Las personas que oyeron las ideas del señor Cánovas, no pudieron menos de aplaudir los tales propósitos que ha manifestado contra la empleomanía, cáncer político que es un semillero de dificultades para todo gobierno. El Sr. Cánovas se muestra partidario de los escalafones y las categorías, para que se cierre la puerta al nepotismo, y cree que es imprescindible abordar con resolución este problema, hasta bajo el punto

de vista de las economías, razón por la cual es posible que se piense en ingerir algunas bases relativas á la provisión de empleos en la ley de presupuestos. El país reclama un remedio tan urgente y el gobierno se muestra bien dispuesto á coadyuvar á ello.

Ha sido agraciado con la cruz sencilla de Carlos III el auxiliar de Gobernación D. Raimundo Lopez Martin.

En la dirección de Penales hemos visto el modelo de los nuevos uniformes para los penados, que comparados con los de anteriores contratos, escenden en calidad, confección y baratura.

Por la dirección de Establecimientos penales han sido nombrados alcaldes de las cárceles de Cohn (Málaga) don Antonio Torres Benítez, de San Clemente (Cuenca) D. José M. rono Escudero, de Granollers (Barcelona) D. José Segret, de la Roda (Albacete) D. Pelágrin Sánchez, y capellan del penal de San Antonio D. Eugenio Serrano.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 10 DE MAYO.

A nuestro colega la Mañana de hoy podemos contestar, con la debida autorización, que no hay error de redacción ni de procedimiento en que antes de pasar los expedientes sobre fraudes en Humacao y Ponce á consulta del consejo de Estado, se propusiera á su majestad por el ministerio de Ultramar, en su dirección de Hacienda, la resolución que se creyó oportuna; con la cual estuvo enteramente de acuerdo el consejo al emitir después su dictamen, lo que tuvo lugar porque habia propuesto la misma dirección que para mayor garantía de acierto se oyera á dicho alto cuerpo; es decir, que el ministerio anticipaba ya su opinión, que consistía en lo que se ha resultado definitivamente en la vía gubernativa.

Este procedimiento, que tanto estraña la Mañana, es el que se sigue y se ha seguido siempre en dicho ministerio para la resolución de todos los expedientes que por su importancia dan ocasión á las consultas del consejo de Estado.

Los empleados que debieron quedar cesantes por efecto de los fraudes cometidos fueron declarados tales antes de la resolución definitiva del expediente y antes de ser oído el consejo de Estado; no funcionaban como tales empleados desde el momento en que los suspendió en su ejercicio el gobernador general de la isla Sr. Sanz, cuya determinación fué sancionada por el gobierno supremo en cuanto tuvo conocimiento de ella.

Tenga por seguro la Mañana que si resultare algun perjuicio para el Tesoro por este asunto, se exigirá la responsabilidad que echa de menos á quienes deba exigirse, pues que ya están dadas las disposiciones oportunas al efecto.

El viaje de S. M. el rey hoy á Aranjuez ha tenido por objeto girar una visita á la yeguada que allí existe.

En breve publicará la Gaceta un decreto del ministerio de la Guerra sobre la concesión de merced de hábito en las órdenes militares.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del Mérito militar á los

comandantes D. Agustín Loygorri y D. José Ducasas.

Hoy se ha mandado reponer al secretario de la universidad de Sevilla, don Diego Perez Martin.

El señor ministro de Fomento, á consecuencia de su visita á Simancas, ha dispuesto que se aumente la dotación del archivo para el próximo presupuesto.

Esta mañana se ha verificado la vista de la denuncia de nuestro colega el Pueblo español. El fiscal, Sr. Mendo Figuerola, ha pedido un mes de suspensión por reincidencia y el pago de costas. El Sr. Ucelay ha estado encargado de la defensa del periódico.

Ya ha llegado á Madrid la espada que el cuerpo de artillería regala al general Sanchez Bregua y de hoy á mañana será entregada á dicho señor.

Ayer se reunió la junta superior consultiva de guerra, para seguir ocupándose de los muchos e importantes asuntos que le han sido remitidos para su examen.

Dentro de dos ó tres días llegarán á Madrid los individuos comisionados por la provincia de Navarra para conferenciar con el gobierno acerca de la cuestión de los fueros.

Hoy ha quedado aprobado por el ministro de la Guerra el proyecto que ya hemos anunciado, del director general de infantería, sobre reorganización del arma.

El rey de los belgas ha nombrado oficial de la orden de Leopoldo al señor D. José de Entrala y Perales, regente que ha sido de la audiencia de Madrid; y ha concedido la cruz de caballero de la espada orden al fiscal de la misma audiencia D. Vicente Ferrer y Minguet.

Tenemos noticias de Méjico que alcanzan al 24 de abril último.

El general D. Porfirio Diaz, jefe de la insurrección, pasó revista á sus tropas en Matamoros, en dicho día 24, y les dijo que el que quisiera marchar al interior del país, ó era dos pasos al frente, y solo respondieron á su llamamiento un oficial y dos soldados. Después de esta elocuente manifestación, se vió precisado á desarmar sus tropas, y hoy está sustituyéndolas por medio del reclutamiento forzoso.

La revolución estaba á punto de concluir; y este hecho indica bastante la impopularidad de su jefe.

El general del gobierno, D. Mariano Escobedo, se encontraba en Monterey con tropas suficientes, y es probable que á esta fecha haya emprendido operaciones para recobrar la importante ciudad de Matamoros.

Nuestro colega el Parlamento inserta en su número de hoy un comunicado de nuestro querido amigo, el conocido escritor Sr. Peña y Goni, desmitiendo la infundada noticia del citado colega que afiliaba al Sr. Peña en el partido republicano. El Sr. Peña y Goni hace constar en dicho comunicado que, alojado por completo de la política, se ha dedicado siempre con preferencia á trabajos artístico-literarios.

Por nuestra parte, tenemos motivos para creer que nuestro amigo piensa acertadamente en seguir dedicado á

esos trabajos que le han valido una envidiable y sólida reputación.

Hoy ha estado á despedirse del ministro de Marina el vicealmirante señor Pavia, nombrado capitán general del departamento de Cartagena, que sale mañana para su destino.

En el teatro de la Comedia se dará en la presente semana la primera representación de la comedia en dos actos, en verso, original, escrita expresamente para el mismo teatro por dos de nuestros más aplaudidos escritores, y cuyo título es: A San Isidro por hombre.

Alguno de los diputados que uno de los medios más seguros para el aumento de la renta de aduanas sería el cerrar completamente las puertas al enorme contrabando de azúcar, cacao y otros muchos artículos que se importan fraudulentamente por Canfranc. La guarda de la frontera exigiría algun aumento en los gastos; pero daría grandes resultados en los ingresos.

De los datos comparativos del presupuesto de Estado correspondiente al ejercicio del 67 al 68, del 72 al 73 y el ahora presentado, resulta en este millón menos que en el 1.º y dos más que el 2.º. Es de advertir que en el de 72 á 73 estaba suprimido el tribunal de la Rota. El personal diplomático y consules, que importaba más de ocho millones, queda rebajado en unos 400000 reales. El material de las órdenes militares se ha rebajado en una mitad. El presupuesto total ahora es de 13.439,32 reales.

Hoy ha continuado en el consejo de Estado, reunido en pleno, la discusión acerca del expediente del obispo de Tarazona.

La discusión no ha terminado hoy, quedando pendiente para el miércoles próximo; mas, según nuestros informes, la opinión que domina es la de reconocer en el gobierno la facultad tutelar económica para la corrección disciplinaria en estos casos, sin necesidad de la formación de expedientes. En este sentido se expresó también el Sr. Vida en la sesión anterior.

La recepción que se verificará el sábado en palacio dará principio á las tres de la tarde.

Se ha constituido esta mañana la comisión de peticiones del Congreso, nombrando presidente al Sr. Guillelmi y secretario al Sr. Benayas.

A la comida de familia que se verificará el sábado en palacio con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el rey D. Francisco de Asís, asistirán los jefes de la real casa y la alta servidumbre.

Se cree que S. M. el rey pasará una temporada en la Granja, pues se va á habilitar el cuartel para la tropa.

Farece que en la dehesa de la Caridad, de la provincia de Toledo, existe un gran foco de langosta; de donde sale la mayor cantidad que invade á Aranjuez. Así lo hemos oído hoy y con vendría adoptar los medios de evitarlo.

Se ha presentado al ministro de la Guerra el coronel jefe de estado mayor de Zaragoza D. Luis Otero.

DIARIO DE MADRID SIGUE EL DIARIO.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA ESCALA DEL DOLOR.

habrán mañana jueves una solemne función religiosa en la iglesia del Sacramento, para pedir á su divina Majestad la gracia de la conservación de la unidad religiosa en España. Oficiará por la mañana el señor obispo auxiliar de Madrid, en la solemne misa que se empezará á las diez, y á las cinco de la tarde se reservará el Santísimo Sacramento, que estará expuesto todo el día, después de cantarse las letanías, el trisagio y una salva. Asistirá su Emma, el señor Nuncio de Su Santidad.

- ESPECTACULOS. TEATRO REAL. — 3 1/2. — T. 2.º Impar. — 2.º y 3.º actos de Lombardi alla prima crociata. — La hija de Jettó. ZARZUELA. — 3 3/4. — T. 2.º par. — El Valle de Andorra. COMEDIA. — 9. — T. 1.º. — Después de la boda. — El cuchillo de la cocinera. PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius). — 9. — T. 1.º Impar. — La gran duquesa de Gerolstein. — (Intermedios). VARIETADES. — 9. — La herencia de un marino. — Providencias judiciales. — La caria y el guardapelo. — Los baños del Vanzanarés. ESLAVA. — 3 1/2. — De mal en peor. — Basta de lágrimas. — El gigante de piedra. — Baño. INFANTIL. — 8. — Angelito. — La vuelta á Madrid. — Deuda de sangre. — El séptimo cielo. — Por un perro. — Baño. CIRCO DE PRIOE. — A las 9. — Gran función de ejercicios acrobáticos y gimnásticos, en la que tomará parte los montañeses de los Apeninos. GUIGNOL. — (Plaza de Oriente y salón del Prado). — 5 1/2. — Función de polichinelas. LA PAZ (Montaña del Príncipe Pio). — Gran baile de 8 á 12 de la noche.

del arte y la lectura de buenos libros. En la academia modelaba con tanto ardor como constancia, imitando las bellas estatuas que la antigüedad griega ha legado á nuestra admiración; en el taller de mi maestro me ejercitaba en cincelar la madera y la piedra, llegando á ser muy hábil en este ramo. No quería abusar de la generosidad de mis bienhechores, aunque ellos me exhortaban á no ser demasiado económico, y me instaban á que me divertiese algunas veces con mis compañeros; procuraba moderar mis gastos todo lo posible, pues además de no comprender el placer de la vida del desorden, nunca me hallaba mejor que cuando entrando dentro de mi mismo conversaba con Rosa. Mr. Pavelyn tenía una antipatía personal á los artistas que por su aspecto descuidado y sordido parecían atestiguar la falta de cuidados hacia sí mismos, y la ignorancia de las conveniencias sociales; cuando los domingos convenidos me hallaba yo sentado á su mesa y á su lado, notaba al instante en mi traje si habia alguna cosa poco conveniente ó ya demasiada usada, y al instante la hacia reemplazar. Si añadís á este cuidado la regularidad de mis facciones y la belleza de mi figura, comprendéis que más me asemejará yo á un hijo de una familia distinguida que á un hijo de aldeanos, que solo poseía en el mundo la generosidad de sus protectores.

Ambres: un año más, y mis estudios artísticos quedaban terminados. Poco á poco se despertó en mi un deseo imperioso de ensayar en la soledad de mi cuarto mi talento creador; cien veces ya, habia modelado en tierra las inspiraciones de mi fantasía; mas esto era solo un trabajo fútil, destinado á ser sustituido por el modelo de otras figuras. Anhelaba yo hacer una obra seria, llevada á cabo despacio, y aplicando á ella todas las fuerzas de mi inteligencia, y con la perfección que mis estudios me permitían darla. Rosa habia aceptado en otro tiempo con amor la obra de un pobre niño, encendiendo así en su corazón el fuego sagrado del amor á las artes. Ahora el niño era un escultor y estaba confiado en su fuerza; lo bastante para llevar á cabo una creación espontánea. ¿A quién podría dedicarse la primera obra del artista, sino á la que era la causa única, y el origen de su existencia intelectual, de su genio y de sus esperanzas? — Cuánto me sonreía este pensamiento! cegábame hasta el punto de que, aunque mis estudios fuesen incompletos, no dudaba de que iba á conseguir formar una obra maestra, y aunque las formas no estuviesen más que confusamente dibujadas en mi cerebro, la amaba y la admiraba de antemano con una pasión extraordinaria y una fé profunda. Rosa debía volver dentro de dos meses; yo no podia terminar mi obra en tan poco tiempo; pero su cumpleaños era al fin del mes de enero. Era una ocasión á propósito para presentarle el primer fruto de mis

trabajos y podria tener bastante tiempo para realizar mi proyecto con el más minucioso cuidado; no queria decir nada á nadie, ni aun á Mr. Pavelyn. La alegría de mis bienhechores seria tanto mayor, si me era dado sorprenderles con una obra de arte bien ejecutada. Después de pensar y reflexionar durante mucho tiempo, después de haber examinado con atención muchos proyectos, y haber modelado otros tantos, me decidí, en fin, por un grupo que debia representar la Protección y conseguir, no sin un largo estudio, firmarse en una composición definitiva; sobre un zócalo habia un niño arrodillado y con la cabeza inclinada en la postura de una criatura humilde que pide y necesita socorro; su brazo se apoyaba sobre un cordero dormido, y un cayado de pastorillo se hallaba á sus pies. Al lado del niño y en una actitud grave se veía una niña, cuya mano derecha se hallaba apoyada, como signo de protección, sobre la cabeza de su compañero, en tanto que la izquierda se extendía en el espacio como si dijese: — ¡Ten valor! — allá abajo resplandece la estrella de tu porvenir! Estaba yo dominado por los recuerdos de mi infancia y por las imágenes que á cada paso evocaban mis ojos, y esto me impedía, por mucho que me empeñase en ello, el seguir las reglas clásicas de la escuela; mis figuras no eran ni bastante llenas, ni bastante altas; habia en sus proporciones una delgadez; una especie de realismo de formas que se separaba de la belleza griega, pero que se aproximaba á las formas más inmatéricas y más poéticas del antiguo arte cristiano, al cual se ha dado sin razón el título de arte gótico.

A medida que mi obra avanzaba, y que la cabeza de las estatuas que acabé desde luego; tomaron su expresión verdadera; empecé á sentir tanto amor por mi creación que estaba algunas veces horas enteras en mi solitaria habitación, inmóvil, con el cincel en la mano y teniendo fijos los ojos con engancheamiento en el rostro de mi joven protectora. Parecíame que mi estatua vivía, que me hablaba y que tenía un alma que comunicaba con la mía. Semejante locura os hace sonreír, no es verdad, caballero? En efecto, vos debéis saber que el espíritu del artista se eleva algunas veces tan lejos que franquea los límites de la realidad, y se pierde en las tinieblas de la aberración; pero debéis comprender también fácilmente, lo que me encendaba al pie de mi obra; habia en la sonrisa que radiaba en el semblante de la niña y que se dirigía á su protegido, alguna cosa tan tierna y tan profundamente simpática, que yo mismo tambalaba al contemplarla; y no obstante, aquella sonrisa tenía la misma expresión que habia iluminado el semblante de Rosa cuando estrechó por la primera vez la mano del pobre mudo en la humilde casa de los aldeanos. Es preciso añadir que las facciones de mi estatua eran las de la angélica y delicada figura que se habia grabado para siempre en mi corazón. ¡Oh! ¡los años habrán sin duda cambiado á Rosa! ya no la veria jamás tal como estaba presente á los ojos de mi espíritu, pero mi estatua á lo menos, mi querida creación, la haria revivir á mis ojos, ingénua y delicada, dulce y encantadora, como la cariñosa amiga del pobre y pequeño Leon.

El Sr. Candau tomará también parte en los debates sobre el arreglo de la deuda, quizá en la sesión de pasado mañana.

Mañana se dará en el teatro Real la 17.ª función de abono, correspondiente al segundo turno impar, con los actos segundo y tercero de Lombardi, poniéndose en escena para terminación del espectáculo por primera vez la ópera española en un acto, música del maestro D. R. Chapi y poesía del señor D. Antonio Arnao, titulada La hija de Jefe.

Hoy han llegado a Madrid con puntualidad los correos de Valencia y Cuenca; con retraso de media hora Andalucía, Estremadura y Norte; de 43 minutos Aragón, de 15 el express, y de una hora Aranda y Cáceres. Los carteros han distribuido la correspondencia a las ocho de la mañana y a la 1.ª de la tarde.

Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia, con excelente resultado, el juguete cómico en prosa y un acto, escrito sobre el pensamiento de una obra francesa por D. José de Fuentes, con el título de El cuchillo de la cocina.

Se ha concedido una encomienda de número de Isabel la Católica al caballero de la real casa señor Corera y al gentilhombre de casa y boca Sr. Sainz de la Maza.

Esta tarde ha salido de Cádiz para la Habana, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y pasajeros, el vapor Gijón.

CONGRESO. — La sesión de hoy 10, presidida por el Sr. Posada Herrera, se abrió a las nueve y cuarto. Se dió lectura al acta de la anterior quedando aprobada.

Se entra en el orden del día y continuando su discurso.

El Sr. Camacho resumió su discurso anterior y fijó con profusión de datos el estado de la Hacienda a su entrada en el ministerio, la falta de recursos para satisfacer las obligaciones que pesaban sobre ella, enumerando las operaciones que practicó para fortalecer el crédito y hacer renacer la confianza.

Habló de la necesidad de la existencia de una deuda flotante, porque la época de los ingresos no coincide generalmente con los gastos. Esa deuda en los tiempos calamitosos pesa como una gran carga sobre el ministro de Hacienda; pero esto sucede siempre sin que por eso llegue nunca a entorpecer formalmente la resolución de las gestiones financieras.

Manifestó el Sr. Camacho que al hablar como iba a hacerlo de ciertas sociedades de crédito, se encontraba en una posición desventajosa, puesto que personas que pertenecen a dichas sociedades y las representan, no solo son diputados sino que forman parte de la comisión de presupuestos.

El Sr. Fabié: Aquí no hay representantes.

El Sr. Camacho: De eso hablaremos después.

El Sr. Fabié interrumpe nuevamente al orador.

El Presidente llama al orden.

El Sr. Camacho continúa su discurso, diciendo que no se explica el efecto de sus palabras, puesto que en prueba de su nobleza fraia al debate estas cuestiones precisamente porque le habían de escuchar y tenían el deber de contestarle los interesados, puesto que eran diputados.

El Sr. Navarro y Rodrigo: No debían serlo.

El Sr. Camacho continúa defendiendo sus actos. Dijo que en el estado angustioso de la Hacienda a su entrada en el ministerio tuvo necesidad de decretar una prórroga, sin que esto perjudicara a nadie, porque estaban salvadas las garantías.

Leyó el decreto de 1872 por el cual se había rescindido el contrato con el Banco de París.

Habló de las resoluciones adoptadas respecto a este banco y al de Castilla. El Presidente llamó la atención al señor diputado respecto a las palabras que había pronunciado aludiendo a los individuos de la comisión, puesto que con arreglo al reglamento tales explicaciones deben darse en la misma sesión.

El Sr. Camacho insistió en sus anteriores afirmaciones, repitiendo que había individuos en la comisión que eran consejeros y representantes de bancos y de sociedades que había citado, y que para convencerse de ello no había más que leer la guía de forasteros.

Ofració decir sobre esto la verdad y que la cámara acuerde lo que tenga por conveniente.

Continuó el señor diputado hablando del Banco hipotecario, enumerando y comentando las operaciones practicadas por el mismo desde su creación y las obligaciones que se le impusieron a su constitución.

Se suspende por cinco minutos la sesión para que descanse el orador.

Continuando la discusión:

El Sr. Camacho prosigue haciendo consideraciones respecto al Banco hipotecario, y el hablar de sus actos como ministro, dice que apela al juicio desinteresado del país, sin que le importen nada las acusaciones de que ha sido objeto.

Por el proyecto de ley se propone una emisión de obligaciones al interés del 6 por 100 importante 364 millones. Censuró la doble garantía que se abre respecto a los prestamos.

Oponiase a que las rentas de aduanas quedaran afectas a las negociaciones de que ha hablado antes, para

el arreglo de la deuda flotante por no creer de éxito seguro las garantías.

A juicio de S. S. las negociaciones no deben hacerse sino con un solo establecimiento; el Banco de España.

Hablando del Banco de España, dijo que no lo defendía ni representaba, pero que le prefería a cualquier otro establecimiento de crédito.

Pasadas las horas de reglamento, se suspendió la discusión.

El marqués de Salamanca pidió explicaciones respecto a las palabras del Sr. Camacho, y dijo que en la comisión no había representantes de sociedades, sino diputados únicamente, puesto que si los hay que pertenecen a sociedades de crédito, la mayor parte de los diputados pertenecen también. (Varias voces: No, no; están en ese banco.)

El Sr. Camacho, a quien el marqués de Salamanca hizo el cargo de haber sido diputado y director de una compañía de crédito, lo era sin voz ni voto y sin intervención alguna, puesto que para esto había una comisión y que cuando recibió el nombramiento de individuo del consejo del Banco inglés renunció al de director que antes desempeñaba en el otro establecimiento.

Añadiendo que no había sido su ánimo ofender a ninguno de los individuos de la comisión.

El marqués de Salamanca se dá por satisfecho.

El Sr. Camacho rectifica.

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente.

Se suspendió la sesión a las doce y media.

Continúa la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Se presentaron diferentes exposiciones en favor de la unidad católica de las señoras de Sevilla por el conde de Llobregat, otras con mas de 6000 firmas por el duque de Almonara, y otras por el Sr. Pidal y Mon, ascendiendo las firmas de estos últimos a 116000 próximamente.

Se presentaron otras contra los fueros.

Continuando la discusión pendiente hace uso de la palabra.

El Sr. Moreno Nieto: El Estado dice, es una institución para la vida toda, no solo para un orden de la vida; y por eso debe declarar dogma su religión, no puede estar absolutamente separado de aquella otra institución que rije un orden solo de la vida: la institución Iglesia que rije el orden religioso social.

Y esta unión no significa persecución a ninguna iglesia, porque la tolerancia que pedimos ampara al disidente en el interior del templo, y reconoce el Estado su religión en la religión de nuestra sociedad, de la sociedad que preside. En cambio la libertad hace al Estado ateo ó indiferente y el Estado no puede serlo, como no pueden serlo las naciones.

Y el poder del Estado necesita el límite de los principios eternos del cristianismo, porque de otro modo va al cosarism, consecuencia de la libertad absoluta de cultos.

El principio cristiano deslindó las atribuciones de las dos sociedades, y las deslindó sin romper sus relaciones dando a Dios lo de Dios, y al César lo del César.

Es necesario, dice, restablecer el ideal cristiano, que se perdió por formas estrechas y esclusivas dadas en otros tiempos por la historia. Así, después, las modernas tendencias se desarrollaron siguiendo la marcha progresiva de los tiempos, pero fuera del catolicismo, y en este desarrollo están los buenos principios del progreso; pero los principios disolventes, fatales, desventurados, que por la falta de aquel ideal perdido nacieron.

Y este ideal debe ser armonizar con la libertad al catolicismo.

Hace después concretas apreciaciones en defensa del art. 11 del proyecto constitucional.

Declara que fué partidario de la unidad católica en los primeros años de su vida; pero siempre partidario de la libertad científica, de la libertad civil y de la libertad política. Pero después que la revolución proclamó con el hecho el principio nuevo, ante los intereses de la civilización, varió su pensamiento, y aceptó la tolerancia religiosa; pero antes y ahora con el mismo criterio, siempre deseando la armonía entre la Iglesia y el Estado, siempre con su misma tendencia; en los tiempos de la unidad, pidiendo libertad para la ciencia; en tiempos de la tolerancia pidiendo respeto para la iglesia, para llegar a aquel ideal elocuentemente espuesto por el orador, a aquel ideal liberal y católico.

El Estado tiene el deber de no olvidar que lo están encorrendos intereses económicos, científicos, históricos y sociales; y tiene el deber de velar por ellos.

Pues bien; si en este primer deber del Estado se encuentra al cumplirlo dificultades, debe salvarlas; y esto no es romper con la Iglesia, esto no es renegar de su influencia en el orden religioso, sino atender a fines esencialismos de la vida de un país. Por eso se puede ser católico, y se puede ser tolerante en la cuestión religiosa.

Y atendiendo a estos intereses, debe ser permitido al Estado que en uso de su soberanía escriba en el Código fundamental la fórmula que resuelva aquellos conflictos que debe evitar.

Se hace argumento contra la tolerancia, porque hay pocos protestantes en España. Yo creo más, el protestantismo ha muerto. Pero hay una idea dominante en la época actual, una idea que se impone con más fuerza cada día,

y es la idea de la humanidad, a la que las intranquilidades no podrán oponerse porque es necesario vivir en el comercio del mundo. La revolución de setiembre fué por mi combatida en muchos puntos; proclamó con exageración, pero proclamó grandes principios; y es preciso decir de ella lo que decía Jesucristo de la Magdalena: «Mucho le será perdonado, porque amó mucho.»

Hizo apreciaciones sobre las firmas en favor de la unidad católica, para decir que las firmas de las damas, producto del sentimiento, deben ser respetadas, pero tenidas por no puestas como ineficaces; y las demás firmas de los que piden la intolerancia, por sistema, deben ser combatidas porque quieren una libertad que escluya las demás, resolviéndose en privilegio para ellos solos.

En diferentes periodos defiende las doctrinas espiritualistas.

No se opone a la propaganda religiosa, porque quiere la libertad para el pensar, la libertad del libro que no se atreva a negar S. S.

Lee párrafos de sus discursos anteriores conformes con ideas que ha espuesto esta tarde.

Dice que la libertad religiosa está en el fondo del art. 11, y pide la aprobación de este artículo.

El Sr. Castelar rectifica, y dice que el Estado lo fué todo en tiempo de Felipe II porque todo lo regulaba; pero entonces la sociedad no era mejor, porque a medida que las libertades individuales se declaran, la sociedad se engrandece, y ha sucedido desde entonces.

Dice que no es una utopía la separación de la Iglesia y el Estado; y que si las libertades tuvieran gerarquías, la primera sería de la libertad religiosa.

El señor Pidal y Mon consume el tercer turno contra el art. 11. Se asombra de ver en estas Cortes defendida la libertad religiosa por el Sr. Castelar y el Sr. Romero Ortiz, no porque así rindan culto a sus ideas, sino porque casi han venido a coincidir con ellos en esta cuestión diputados de la mayoría, y sobre todos el Sr. Moreno Nieto.

Dice que defiende la civilización y la religión cristiana como madre de la monarquía española.

Advierte que en esta cuestión ve pocos amigos en la cámara, pero vé algunos que zarparon e los puertos de la mayoría para desembarcar donde se encuentra el Sr. Pidal.

Dice que el error niega, y la verdad afirma, y por eso la verdad ha de ser siempre intolerante. La libertad del mal no es tal libertad.

Entiende y demostraría, si se discutieran, que los derechos individuales son falsos tales como los entienden las escuelas avanzadas.

Siendo la misión del Estado hacer del hombre ser moral, como ser social, no debe ni puede prescindir de la religión. Ningun ideal tan grande como el de la religión católica, que glorifica al hombre, y le encamina a la eterna posesión de Dios.

Y todos los errores, dice, de Lutero en la religión, de Descartes en la filosofía, y de Rousseau en la política, han producido el panteísmo en la ciencia, el cesarismo en la política, y han dado alientos al socialismo moderno que la religión debe combatir porque ella lo vencerá.

Afirma que el catolicismo, que es la verdad, no puede transigir, y así dice al individualismo Non possumus y así niega al panteísmo la libertad en la política del bien y del mal.

Asegura que esta cuestión es política y religiosa a un mismo tiempo, y que el primer marqués de Pidal no dijo que no fuera religiosa, sino que no era eclesiástica.

Voy a contestar a un argumento repetido por todos los partidarios de la libertad religiosa, argumento que se formula en esta frase: «¿Y la Europa civilizada?»

Pues en Europa hoy se persigue a la religión católica.

Por esa misma pregunta no debíamos acudir a los toros. Pronuncia palabras referentes a don Amadeo de Saboya.

Los señores Sagasta y marqués de Sardoal piden la palabra.

Grandes rumores y protestas en la minoría constitucional. El presidente restablece el orden; se leen artículos del reglamento y continúa el orador.

Dónde está la tolerancia para el catolicismo en la mayor parte de los Estados de Europa?

Citó textos de hombres eminentes en favor de la unidad religiosa, y entre otros del Sr. Cánovas del Castillo, y dijo el orador: «El Sr. Cánovas daría su vida por la conservación de la unidad católica por tu parte.»

El Sr. Cánovas: Pero no por parte de la nación.

El Sr. Pidal: ¡Ojalá S. S. lo quisiera! Y si son inconvenientes las relaciones diplomáticas con otros países, procure hacerme a mí ministro de Estado. (Risas prolongadas.)

Entiende que lo que se establece en el art. 11 es el culto público; y que el privado es el que se llama doméstico.

Y entiende también que casi es preferible para S. S. el art. 31 de la Constitución de 1869, que el art. 11 del proyecto actual.

Un párrafo del artículo de aquel Código decía al decirse el artículo: «Si algunos españoles profesaran otro culto que no fuera el católico...» Y un diputado, el Sr. Figueras, lo interpretó así: «Si algún perdido...» Y no tengo noticia de que nadie protestara entonces contra aquella interpelación.

El art. 11 no le satisface, porque cree un religión, pero no práctica.

Leyó párrafos y pensamientos del

Sr. Campoamor contrarios a la tolerancia religiosa.

Si el señor presidente me lo permitiese, suspenderé mi discurso hasta mañana.

El Presidente: Aun falta media hora para cumplir las de reglamento.

El Sr. Pidal continúa hablando hasta las seis y media, hora en que se levantó la sesión.

Hoy se han firmado en el despacho del señor alcalde primero las escrituras de venta de las casas números 74 y 76 de la calle Mayor y se han abonado a sus propietarios los 70000 duros que cuestan aquellas.

La diputación provincial ha acordado convocar a concurso para la provisión de las plazas de inspectores del Hospicio, con arreglo a la nueva organización dada a este servicio en aquel establecimiento.

Mañana publicará la Gaceta el decreto de que hace días hemos hablado, sobre jurisdicción disciplinaria de los registradores de la propiedad, fijando las correcciones que pueden imponerse, las faltas que han de ser objeto de corrección y el procedimiento para aplicarla.

Este decreto, de que se ha ocupado largo tiempo el negociado del personal de la dirección del ramo, satisface verdadera necesidad y es de gran importancia.

Con arreglo a los nuevos presupuestos, se piensa auxiliar con mil pesetas a cada registrador de la propiedad, cuando los productos del registro no lleguen a dos mil.

Pasado mañana viernes a la misma hora en que se venían celebrando, continúan las oposiciones a plazas de médicos de beneficencia provincial, suspendidas el lunes por una ligera indisposición del Sr. D. Federico Rubio.

En el teatro Eslava se está ensayando un nuevo cuadro dramático en un acto y en verso titulado Desenlace de un drama, de cuya obra tenemos buenas noticias.

Mañana jueves, a las nueve de la noche continuará en el Ateneo la interesante discusión sobre la necesidad de los partidos políticos y principios según los cuales deben organizarse. Tienen la palabra, el Sr. Martos, para rectificar, y los Sres. Galvete y Perojo para consumir turnos.

Los Sres. Garriga y Nogués de Barcelona, se han dirigido a las Cortes pidiendo que se les abonen 30000 pesetas de que se apoderaron los cantonales de Cartagena, abordo de los vapores Darro y Estremadura.

D. Wenceslao Fortuny y D. Francisco Ginebra han solicitado sea pagado por el Tesoro el resto de los billetes llamados dominicanos.

En uno de los salones del palacio de España en Roma se han espuesto al público los trabajos de envío de los pensionados de la academia española de Bellas Artes, mereciendo unánime aplauso de los artistas de los aficionados y del vulgo profano.

Han presentado obras los señores siguientes:

Por la sección de pintura, Pradilla, Un grupo de hombre y niño; Plasencia, un grupo de mujer y niño; Castellano, Una copia del Carpaccio; Morera, Un país y Dos estudios de animales; Galofre, Un país y Dos estudios de animales.

Representa la escultura, el Sr. Beller, con un bajo-relieve del entierro de una santa en las Catacumbas.

El grabador en hueco Sr. Maurelo ha enviado desde París los modelos para una medalla y algunos estudios.

Por la sección de arquitectura han presentado obras los Sres. Alvarez y Amador de los Rios; aquel del palacio ducal de Venecia, y este del foro Trajano.

Creemos fundadamente que cuando estos trabajos sean espuestos en Madrid para su calificación por los jurados de reglamento, llamarán la atención tan merecidamente como la han llamado en Roma, con regocijo de los que nos interesamos por el arte patrio.

El ministro de Marina ha creado una junta de fondos económicos cuyo principal objeto es ampliar aquellos para dar vida propia a los buques y que estos no tengan necesidad de ir a los arsenales a reemplazar sus consumos y si solo a reparar las averías de consideración que sufran.

Para dicha junta han sido nombrados presidente y secretario respectivamente el contralmirante señor Rodríguez Arias y el teniente de navío Sr. Piñeiro.

Los vocales quedarán nombrados dentro de pocos días.

Preciso es confesar, decían hoy algunos señores diputados, que a pesar de la inconveniencia de los largos discursos, todos se sienten contagiados cuando se escuchan palabras tan elocuentes como las que suelen resonar en la cámara, por más que muchas veces no sean agradables todos sus pensamientos.

Y son orgullo de nuestro Parlamento, de nuestro idioma, oradores como Castelar, Pidal, Moreno Nieto, Cánovas, Romero Ort y otros, que aun sirviendo sin razón a sus adversarios, parece que sienten estos placer con las heridas que producen armas tan corteses y adversarios de tanto brio y de tanta valía.

Se cree que mañana podrá quedar votada la base 11.

BOLSA.—Cot. ofc. de hoy 10 mayo.

Table with columns: Fondos públicos, Ult. pro-cios, Mov. A/B, Carreteras y sociedades, Ult. pro-cios, Mov. A/B. Rows include 3 intercos, Pequeños, Fin mes, Id. prox., 3 ester., B. hipot., B. Cast., B. Tes., Id. 2.ª em, C. peqs., R. C. D.

COTIZACIÓN NO OFICIAL. Cupones tres vencimientos. 74-83. Exterior convenido. 00-00. Id. últimos. 00-00. Carpetas y cupones. 00-00.

A LAS CUATRO. Contado. 43-85. Fin de mes. 43-80. Sostenido.—R.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: Se dice en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de anoche que he publicado un interesante folleto defendiendo la unidad católica y el artículo once, y después de dar a V. d. gracias por el benévolo epíteto con que, sin merecerlo, le califica el periódico, me veo obligado a hacer una rectificación.

Defiendo en el folleto la unidad católica; pero mal podía defender la tolerancia de cultos que establece el artículo 11, siendo incompatible con ella.

Los cultos protestantes, fundados por las sociedades extranjeras de propaganda celosas de estender sus creencias y, aun mas, de secundar las miras políticas de sus gobiernos respectivos, han tenido poco éxito a pesar de los auxilios que les han prestado los librecultistas. Y no podía ser de otro modo, porque la gran mayoría de los españoles somos sinceramente católicos, habiendo también bastantes, fuerza es confesarlo, que, por su desgracia, son racionalistas é indiferentes; pero hay muy pocos, y yo no conozco ninguno, que crean en el interanismo, ni en el calvinismo, ni en ninguna de las otras sectas protestantes. Esto es una verdad, que está en la conciencia de todo el mundo y que lo estaba en la de las mismas Cortes de 1869, como lo revela el art. 21 de la Constitución que formaron.

No creo aventurado decir que la mayor parte, si no todos los afiliados a esos nuevos cultos, han sido seguidos abudándose de su ignorancia ó de su miseria; pero sea de esto lo que quiera, y sin pretender ofenderlos, juzgo que el cerrar las capillas establecidas ofrece pocos inconvenientes, comparados con las grandes ventajas de sostener la unidad católica, mucho mas si tenemos en cuenta que esos nuevos creyentes, si lo son con sinceridad, pueden ejercer en sus casas su respectivo culto, porque ni está penado por el Código, ni lo está tampoco la inobservancia del catolicismo, siempre que no se falte a los respetos debidos al mismo.

Los ministros de los cultos protestantes no pueden prescindir de enseñar sus dogmas y su moral a sus sectarios; esta enseñanza se dará en edificios abiertos al público, a la que asistirá todo el que quiera, sin que nadie pueda molestarle; y como para la enseñanza se necesitan libros, de aquí en materia de religión la libertad de la cátedra y de la prensa, y de consiguiente la propaganda por el campo católico, único de donde pueden salir los reclutas de los cultos protestantes; y de aquí, por último, la guerra perpetua al catolicismo, sin que nadie pueda evitarlo. Los que tengan otras ilusiones se engañan miserablemente.

Si el estar consignada en la Constitución de 1869 la libertad de cultos, es un obstáculo para que se derriren las capillas, porque hay que respetar ese y los demás derechos individuales, entonces renunciemos a sustituirla por otra.

Si esa misma Constitución permite a los extranjeros el libre ejercicio de cultos, esa permisón espontánea, que no debió figurar en ella, es revocable a voluntad de la nación que la otorgó, porque lo que forma el derecho internacional son los tratados de potencia a potencia y no las constituciones de los pueblos. Además, esos mismos extranjeros sabían el Concordato celebrado en contrario con Su Santidad, de cuyo cumplimiento no se puede prescindir sin común acuerdo, por exigirlo así, tanto como los respetos debidos al padre común de los fieles, la nobleza é hidalguía de los hijos de España.

Sírvase Vd. insertar estos renglones, por vía de rectificación, en la edición de esta corte y de provincias de su apreciable periódico, y le quedará agradecido su atento S. Q. B. S. M.

EL MARQUÉS DE CORVERA.

Madrid, 10 de abril de 1876.

REMITIDO.

Con fecha 26 de abril último ha tenido bien S. M. (o. n. e.) concederle a D. Bienvenido Clausell y Dourva, vecino de Sevilla, un año de prórroga a la autorización que obtuvo por reales órdenes de 22 de mayo y 14 de noviembre del año próximo pasado, para poner sustitutos con destino al ejército de Cuba, para las quintas desde 1869 hasta la última de 100000 hombres. Madrid, 9 de mayo de 1876.—BIENVENIDO CLAUSELL.

AVISOS GENERALES.

DAN DE CASTILLA SUPERIOR a 12 cuartos. Su verdadero depósito: Arco de Santa María, 3, almacén.

DE VENTA.

Harinas superiores de Castilla, Arco de Santa María, 3, almacén.

UNA SEÑORITA FRANCESA, de 24 años, de buena familia, que posee los idiomas inglés y español, desea entrar en una buena casa como institutriz o aya, o para viajar con una familia en clase de doncella. Calle del Prado, 4, tienda de pintor darán razon.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL de instrucción de caballería. — Debiendo venderse 44 caballos de desecho, el que desee interesarse en su compra podrá hacerlo el 14 del actual, a las doce de su mañana, en el cuartel del Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares 7 de mayo de 1876. — El jefe del detall. — A. Trupita.

INFICION

Sea escrofulosa, herpética, se cura en breves días con la inyección y píldoras del doctor García. Hortaleza, 9.

ACADEMIA

preparatoria en Toledo, Pozo-Amargo, 4. Precios los más módicos.

MA SECA. INFORMARÁN. Magdalena, 11, portería.

S, PLAZA DE ORIENTE, 8.

El anunciante ruega a las personas que se han separado varios objetos de metal blanco dejando señal, se servan recogerlos antes del día 15 del corriente, perdiendo después todo derecho de reclamación. Al mismo tiempo las familias que ya conocen el beneficio y aseo de estos objetos pueden aprovechar haciendo sus compras a precios muy reducidos hasta el día mencionado.

S, PLAZA DE ORIENTE, 8, ENTRESUELO DCHA.

UNA SEÑORA SOLA NECESITA uno ó dos caballeros; es casa decente. Paz, 3, bajo, darán razon.

ANUNCIO

Por fallecimiento del escultor D. Mariano Bellver, su hijo del mismo nombre continúa con el estudio de escultura en plaza de la Cebada, 12, pral., que se anuncia a sus favorecedores.

UNA SEÑORA DE BUENA Educacion, desea colocarse para acompañar a una señora ó estar al cargo de la casa. Razon, infantas, 40, 4.

ALMONEDA DE MUEBLES. Alilerias, espejos, araña, armarios de luna y librerías. Humilladero, 18, pral.

DAN DE CASTILLA A 12 Ctos. Se vende: paseo de las Acacias, núm. 2; Arco de Santa María, 3; Chamberi, Real, 4; Plazuela de la Cebada, seccion sétima, cajón, núm. 1; y Fuencarral, 18, tienda.

SE VENDE UN SOLAR EN Suana de las mejores calles de la Puerta de Alcalá, en la calle de Recoletos, núm. 13, tienda de ultramarinos, darán razon.

PERDIDA.

Se suplica a la persona que hubiere recogido un billete de banco de la serie de cien pesetas, que se ha extraviado desde la calle de Poncejos a la de Darretas, lo entregue en la de la Montera, 31, tienda.

PERMUTA.

La desea un jefe de Hacienda, en una provincia cerca de la corte (con 14000 rs.), con un empleado de la misma con menos sueldo; y de igual, con el de otra provincia. Dirigirse, J. Sales, Bordadores, 3, principal, Madrid.

OCASION.

Como resto de la almoneda habida en la calle de Hortaleza, 162, se halla de venta en precio arreglado un bonito y elegante comedor. El portero de dicha casa puede enseñarlo.

CASA EN VENTA EN GETAFE.

Tiene 22671 pies, con jardín. En Madrid, Carmen, 42, pastelería, darán razon.

BARNIZ PARA SUELOS, Y Dicolores preparados al óleo. Jardines, 7.

CENTRO UNIVERSAL.

Pizarro, 14, bajo. A estas oficinas pueden dirigirse las personas que quieran serles proporcionen casas de huéspedes de todas condiciones para las fiestas de San Isidro. No se admite remuneración ninguna por este servicio.

La misma casa sigue comprando papeletas de empeño de todas clases.

Se compra ó se admite para la venta en comision, toda clase de géneros y prendas. Reserva y prontitud en esta clase de negocios.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Preciados, 6, portería.

LA SEÑORITA DOÑA ANA CAPELLAS y O'Kelly falleció el 4 de mayo, a las siete de la mañana, a la edad de 16 años.

R. I. P.

Los Sres. D. Francisco Cañellas y doña Mariana O'Kelly, padres; el señor D. Eduardo Kelly, abuelo; hermanos, tíos, primos y demas parientes ruegan a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves 11 del actual, a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

ARTILLERIA DE CAMPAÑA.

Segundo regimiento de Montaña.—El día 18 del corriente a la una de su tarde, tendrá efecto ante la junta económica la subasta del ganado caballar y mular sobrante en este regimiento.—Madrid 4 de mayo de 1876.—El ayudante secretario, Vicente De Rio.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Habiendo desestimado esta compañía las proposiciones presentadas para el suministro de 3000 kilogramos de agarrás, anunciado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en varios de sus números del 1.º al 13 de marzo último, se procede a nueva subasta, poniéndolo en conocimiento del público a fin de que las personas que gusten dirigir ofertas por dicho artículo lo efectuen hasta el día 13 inclusive del mes corriente en el sobre: «Señor director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha, Madrid.—Proposición para el suministro de agarrás.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de almacenes sitos en el edificio bajo de la estación de Atocha. Es condición indispensable que a toda proposición acompañe una suma de quinientos reales y una muestra enfrasco rotulado y lacrado. Las proposiciones, muestras y quinientos reales se entregarán en dicha oficina de almacenes. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime mas ventajosa, así como también el de desestimar todas las que no conceptuase ninguna admisible.

Las proposiciones se redactarán de completa conformidad con el modelo inserto a continuación, rechazándose las que carezcan de dicho requisito. Madrid, 3 de mayo de 1876.—El director.—C. S. Montesinos.

Modelo de proposición:

El que suscribe (Fulano de tal) residente en (tal parte) enterado del anuncio publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y del pliego de condiciones vigente para el suministro de ocho mil kilogramos de agarrás que necesita esta compañía, se compromete a entregar a la misma dicho artículo al precio de (tanto por kilogramo) con sujeción a lo espuesto en la condición primera del espresado pliego de condiciones, el cual acepto en todas sus partes.

Fecha y firma.

TARJETAS EN EL ACTO 100.

18 rs.; 30, 5 rs.; 25, 3 rs. Arrenal, 19, Isaac.

DE ORO.—PENDIENTES

Guardapelos, cruces, collares, sortijas, botanaduras, pulseras, alfileres, retratos, etc.; grandes surtidos sin competencia. «El Céforo», Montera, 24.

ITALIANO, LATIN, FRANCES

Lect. Ciencias. Traducciones. Barco, 6, piso 4.º exterior.

AMA DE ORIA PARA CASA

de los padres, primeriza. Sordo, 13, pral. interior.

EN LA NOCHE DEL LUNES

Use estravió un adorno de cabeza consistente en una rosa con encaje fino blanco. Se ruega a la persona que lo haya encontrado a la salida del teatro Real ó en la Puerta del Sol, se sirva entregarlo en la calle de Claudio Coello, 24, portería, y se gratificará.

DIANO DE MESA, SE VENDE.

Jacometz, 6, segundo.

SE NECESITAN OFICIALES

de aprendiz de modista. Calle del Carmen, 5, 2.º.

TINTURA ALEMANA.

Asombroso descubrimiento vegetal, único en el mundo que tinte el pelo en el acto, del mas hermoso negro ó castaño. Se garantiza el éxito: 5 rs. frasco núm. 1, y 6 rs. frasco núm. 2. Mayor, 41 y Fuencarral, 9, tienda.

MONLEON.

¿Queréis tomar chocolates y café sin mezclas? Dirigirse Jacometrezo, 35 y 38.

AMA DE ORIA PARA SU CASA.

Asa. Palma, 51, pral. del centro.

SE VENDEN UNAS PUERTAS

de cocinas de librillo, en buen uso, de 12 pies de alto por 10 de ancho. Razon, Santa María, 16, tienda.

UNA JOVEN DE 20 AÑOS,

desea encargarse de un despacho de labores. Barrio de Salamanca, Serrano, 10, 4.º.

SE VENDEN SEIS MAGNIFICAS

plantas de bonibus, propias para café u horchatería; se darán arregladas. San Bernardo, 25 pral.

AMA DE ORIA PARA CASA

de los padres. San Dimas, núm. 27, principal.

ACADEMIA DE GIOL Y SOLA

de Sevilla, especial para topógrafos. Toledo, 59.

COLOCACION VENTAJOSA

para sacerdote, bachiller en letras. Cervantes, 16, pral.

LANCHADORA A PRECIOS

arreglados. Escorial, número 20, bajo.

HABITACIONES AMUEBLADAS.

Darán razon, Reina, 13, segundo.

DAPELES PINTADOS, MAS

baratos que nadie. Principe, 22, Madrid.

BUENA PICADURA

de vená de tabaco.—Se vende en todos los estancos a 10 céntimos de peseta la cajetilla de 25 gramos.

ATENCION.

En la calle de la Biblioteca, núm. 8, acaba de abrirse un establecimiento de camas de metal y hierro inglesas y sevillanas, con incrustaciones de nácar a precios mas que arreglados.

SE VENDE UNA BERLINA

de lares, capaz para cuatro asientos. En la calle del Pez, núm. 28, portería, darán razon.

DESDE

mañana hasta el sábado, tendreis la gran ocasion de surtidos de ropa blanca a precios inverosímiles.

Para convenceros os basta leer la nota de precios que durante estos dias regirán en

EL CAPRICHIO

9, MONTERA, 9.

(frente a la compañía Colonial).

Por 9 rs. camisas de señora.

Por 6 rs. chambras finas.

Por 12 rs. peñadores novedad.

Por 20 rs. camisas con las vistas de hilo.

Por 7 rs. calzoncillos, doble pretina.

Por 13 rs. sábanas cosidas.

Por 3 rs. almohadas cumplidas.

Por 8 rs. 1/2 d. calcetines finos.

Por 9 rs. 1/2 d. medias sin costura.

Por 10 rs. 1/2 d. pañuelos de hilo.

Por 30 rs. 1/2 d. tohallas rusas.

A 3 1/2 rs. tela puro hilo.

A 7 rs. id. para sábanas.

A 2 rs. madapolan superior.

9, MONTERA, 9.

(frente a la compañía Colonial).

FABRICA DE SOMBREROS

de Luis Gonzalez.—Jacometrezo, 84, esquina a la de Tudescos. Gran surtido de sombreros de copa, hongos de castor de todas clases, a precios arreglados.

PACIFIC STEAM NAVIGATION

COMPANY.

Línea regular de vapores correos ingleses para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Saldrá el magnífico vapor

JOHN ELDER

De CARIL Y VIGO el 22 de mayo.

De LISBOA el 24 id.

Los pasajes tomados en la agencia de Madrid tienen gran rebaja, comprendido el ferrocarril.

Billetes de tercera clase desde Madrid a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires 1045 reales.

Para pasaje y fletes dirigirse al agente general de la compañía, L. Ramirez, Alcalá, 12.

MUEBLES Y SILLERIAS DE

palo-santo, nogal, etc., para sillas, gabinetes, comedores, despachos y armarios de luna, se darán muy baratos, a pesar de su especial construcción.—Atocha, núm. 39, bajo, fábrica de muebles.

AMA DE ORIA.—COMADRE,

A43, cto. pral. dcha.

ALMONEDA DE TODAS LAS

existencias de una casa. Tres Cruces, 4 duplicado, principal derecha.

VENERAS, 4, PRAL. DCHA.

con ó sin asistencia. habitaciones bien amuebladas.

PIANO ESTRANJERO, DE

ocasion. Capellanas, 2, 2.º.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

Alilerias. Reina, 6, bajo.

SE VENDE GABINETE Y AL-

cocha, punto céntrico; no es casa de huéspedes. Razon, calle de la Cruz, 41, tienda.

CRUZ, 15, PRINCIPAL, SE

ceden habitaciones.

UNA JOVEN DE 28 AÑOS,

urceion llegada a esta corte, desea criar. Vive Cava baja, núm. 28, posada.

PIANOS

Magnífico surtido de las mejores fabricas.—Competencia con los almacenes.—Alquileres y ventas. Desengaño, 22, 3.º.

PIANOS GARANTIZADOS.

Realización de un considerable número de pianos verticales, oblicuos, palo santo, etcétera. Cajones para embalaje, banquetas, aisladores, etc. Hileras, 8.

PERDIDA.

Ayer martes, a las cuatro de la tarde, se perdió una placa de brazalete con 10 brillantes alrededor y uno en medio, desde la Carrera de San Jerónimo hasta la entrada de la calle de Jacometrezo, por las de Cedaceros, Peligros y Caballero de Gracia. Se suplica a la persona que la hubiese encontrado, la entregue en la calle de Alcalá, 19 duplicado, portería, donde se le gratificará.

ARENAL, 22.

MANANA 11

da principio la LIQUIDACION en la tienda de

GENEROS DE MODA

calle del ARENAL, 22, ESQUINA A LA DE SAN MARTIN.

CUANDO

HAYAIS RECIBIDO muchos desengaños de los ofrecimientos que los especuladores de menor ó mas alto grado os hacen constantemente.

RECURRIREIS

a aprovechar las legítimas y considerabilísimas ventajas de esta nota que os ofrece con su acostumbrada lealtad.

EL LOUVRE,

2, FUENCARRAL, 2

ENTRESUELO

A 9 rs. camisas de hilo para señora.

A 5 rs. chambras de percal.

A 5 rs. pantalones de id. id.

A 9 rs. enaguas id. cumplidas.

A 12 rs. peñadores adornados.

A 5 rs. gorras de dormir.

A 28 rs. 1/2 d. tohallas de hilo.

A 15 rs. camisas para caballero.

A 8 rs. calzoncillos de hilo.

A 4 rs. camisetitas de punto.

A 3 rs. fundas de almohadas.

A 13 rs. sábanas de hilo fuerte.

A 24 rs. id. afelpadas para baño.

A 26 rs. colchas de piqué.

A 30 rs. id. punto de crochet.

A 18 rs. mantelerías finas.

A 44 rs. id. adamascadas.

A 8 rs. 1/2 d. medias inglesas.

A 6 rs. 1/2 d. calcetines finos.

A 9 rs. 1/2 d. pañuelos de hilo.

A 9 rs. 1/2 d. servilletas finas.

A 18 rs. 1/2 d. tohallas de hilo.

A 30 rs. 1/2 d. id. afelpadas.

A 30 rs. 1/2 d. adamascadas.

A 10 rs. 1/2 d. cueillos de hilo.

A 16 rs. 1/2 d. puños de hilo.

A 4 rs. tela de hilo superior.

A 7 rs. id. ancho para sábanas.

A 2 rs. madapolan superior.

A 3 rs. pocheras de hilo fino.

ESPECIALIDADES

PARA

EQUIPOS DE NOVIA

(haciéndose tambien por encargo), desde los precios mas reducidos hasta las clases más superiores.

2, FUENCARRAL, 2,

ENTRESUELO.

A. VALLEJO.

Silleries de reps con sillones 1100 rs., mediamayor, figura de ebanistería, botitas talladas, 1400; de saten raso-lana, última novedad, 1300; en damasco seda, 2000. Gran surtido en toda clase de muebles y juegos de gabinete en reps y cretona. Esportacion a todas las provincias con el 5 por 100 de descuento si el pedido es de consideracion. Puebla, número 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

ULTIMOS DIAS DE VENTA

por pasar al extranjero su dueño. Quedan magníficos espejos y silleries de raso. Prado, 45, de 2 a 5.

BUENA CASA DE PRESTAMOS.

Tudescos, 44, pral., esquina a la de la Luna.—Desde este día se da dinero en dicho establecimiento sobre alhajas, prendas y otros efectos que convengan.

ALMONEDA DE MUEBLES

A por auencia. Retoz, 27 y 4, pl.

SE VENDEN MILORES NUE-

vos y usados, una sociable y un clarens. Calle de Moreria núm. 17.

GRAN ALMONEDA

de los muebles de un embajador.

Salon palo santo, gabinetes en raso y cretonas de última novedad, comedor nogal y negro, despacho, etc., y un magnífico piano francés. Travesía de la Ballesta, 11, pral.

SALON DE PATINAR

DE LOS

CAMPOS ELÍSEOS.

El jueves 11 del corriente, por la tarde, tendrá lugar la última sesión extraordinaria de la presente temporada, con asistencia de la banda del segundo regimiento de ingenieros.

A petición de varios aficionados, el salon continuará abierto al público diariamente desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

SE VENDE UNA SILLERIA Y

Sotros muebles. Jesús y María, núm. 4, piso 2.º izquierda.

HARINA DE CEBADA A 13

reales arroba. Plaza de Bilbao, núm. 2.

EN LA CALLE DE TOLEDO,

aparador de Cádiz, se venden un carro y un macho con aparejos, de los destinados al transporte de carnes, juntos ó separados. Para tratar, Toledo, 37, principal derecha, de ocho a once y de dos a seis.

SE COMPRAN Y VENDEN

Armas de hierro, monedas antiguas, armas idem, camisas doradas, cristos de talla, anteojos de teatro y de campaña y otros efectos. Tudescos, n.º 11, Omnibus.

ALCANFOR

Doble refinado del Japon a 8 rs. libra. R. J. Chavarril, droguería.

87, ATOCHA, 87.